1

vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el
Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas
Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Coladas Uría, Luis (DNI 33.816.615).
García Olaverri, Alfredo (DNI 16.497.669).
López Giménez, María del Rosario (DNI 27.214.004).
Martínez Vázquez, Antonio (DNI 12.045.243).
Muñoz García, Joaquín José María (DNI 28.307.867).
Muñoz Pérez, José (DNI 26.431.143).
Olave Rubio, María del Pilar (DNI 17.846.717).
Pardo Llorente, Leandro (DNI 3.418.240).
Pelegrín Pelegrín, Blas (DNI 23.202.441).
Prada Sánchez, José Manuel (DNI 34.602.477).
Ramos Méndez, Eduardo (DNI 34.600.404).
Ríos Insúa, María Jesús (DNI 51.440.896).
Ríos Insúa, Sicto (DNI 51.444.061).

Excluidos

Ninguno.

14701

RESOLUCION de 22 de junio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto a un opositor aprobado en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1979.

Habiendo finalizado el período de prórroga de incorporación concedido a algunos aspirantes que habían superado las fases de concurso y oposición del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1979 (*Boletín Oficial del Estado* del 23), una vez realizadas las correspondientes prácticas y de conformidad con el acta remitida por la Comisión Dictaminadora, según lo dispuesto en la Resolución de las Direcciones. Generales de Personal y Enseñanzas Medias de 27 de noviembre de 1980 (*Boletín Oficial del Estado* de 5 de diciembre) y la base 9 de la Orden de convocatoria del citado concurso-oposición. oposición,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar apto al opositor que figura en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el opositor declarado apto presente los documentos enumerados en la base 9.2 de la Orden desconventario de 17 de fabrero de 1770 (Reletín Oficial del Estado»). de convocatoria de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Tercero.—Si el funcionario en prácticas declarado apto no

recero.—Si el funcionario en practicas declarado aplo no presentase la documentación exigida o la enviase fuera de plazo reglamentario establecido será excluido de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer el recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Rolatín Oficial del Estados. «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.S.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Director general, Victoriano Colodión Gómez.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO

Matemáticas

Don José Luis Romero Martín, documento nacional de identidad número 8,690,116.

14702

RESOLUCION de 23 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordonación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiano. Santiago.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministeria! de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sentiago. dad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Nombre y apellidos	DNI
D. Eduardo Rocha Hernando D. Agustín Ríos González D. Alejandro Tres Sánchez D. Martín Gutiérrez Martín D. Manuel Nicolás Fernández Rodríguez D. Vicante Vicente García D. Javier Batllé Fonrodona D. Roberto Bajo Gómez D. Joaquín Díaz Mediavilla D.ª Florinda Gilsanz Rodríguez	4.091.065 6.731.512 17.123.713 11.270.025 42.119.410 2.240.780 1.470.780 8.712.984 50.393.210 50.265.760

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 23 de junio de 1981.—El Director general P. D. (Or-den de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profeso-rado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Cande Simón Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14703

RESOLUCION de 25 de junio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes com-prendidos en la Resolución de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de los días 30 de mayo, 1, 2 y 3 de junio) por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudie-ran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Instituto Nacional de Bachillerato, Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con las excepciones expresadas en los apartados 2.º, 3.º y 4.º de esta Resolución.
2.º Incluir a los aprison

3.º y 4.º de esta Hesolución.
2.º Incluir a los aspirantes que en la lista provisional no aparecían como admitidos o aparecían como excluidos, según se detalla en el anexo I.
3.º Cambiar de asignatura, cuerpo o turno a los opositores detallados en el anexo II.
4.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo III.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a par-tir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 25 de junio de 1981—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.